

Proponen retirar credencial de elector a quien no vote

Legisladores piden que se cancele la credencial para quien no asista a votar en elecciones, así como 'candados' a influencers para frenar su proselitismo en campañas electorales

El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados busca cancelar la credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) a todas aquellas personas mexicanas que no asistan a votar durante las jornadas electorales que se desarrollen en territorio nacional en los próximos años.

En los últimos días, la fracción parlamentaria del PVEM presentó una iniciativa que establece la obligatoriedad del voto a nivel nacional y que busca adicionar un párrafo al Artículo 35 de la Constitución Política, que en términos generales, forzaría a los mexicanos mayores de edad a participar en todas las elecciones locales,

federales y extraordinarias.

Por si fuera poco, también se haría obligatorio votar en las consultas populares y de revocación de mandato; de no hacerlo, la credencial del INE perdería vigencia. Actualmente, aunque se establece que votar es una obligación de los mexicanos, no se considera un acto forzoso, ya que también es un derecho al que se puede renunciar y no existen sanciones a quien no acuda a las urnas.

"Existe desconfianza de los mexicanos hacia los partidos políticos y también hacia la política en general, esto nos lo demues-



¿Por qué? Buscan aumentar la participación. / CUARTOSCURO

tran con el poco interés y con la poca participación reflejada en los últimos procesos electorales realizados en las diferentes entidades del país para renovar sus poderes", refiere la iniciativa del Verde Ecologista.

Al respecto, Pedro Morales, asesor legislativo en la Cámara de Diputados, advirtió que la iniciativa del PVEM plantea que la sanción para quienes no ejerzan su voto sería que se limite la credencial de elector como medio de identificación personal; sin embargo, aseguró que ello violentaría de manera directa el derecho a la identidad. **D. FLORES**